

POSADAS, 23 JUL 2026

RESOLUCIÓN Nº 442


Prof. GABRIELA M. BASTARACHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5500-186-2026 Registro de la Unidad Superior del MECyT- Caratulado: Facultad de Ciencias Forestales. S/ Ref. Elevación del Programa del Postítulo Docente "Educación Ambiental Integral"; y

CONSIDERANDO:

QUE, la Ley de Educación Superior N° 24.521, en su

Artículo 28 establece las funciones básicas de las instituciones universitarias: a) Formar y capacitar científicos, profesionales, docentes y técnicos, capaces de actuar con solidez profesional, responsabilidad, espíritu crítico y reflexivo, mentalidad creadora, sentido ético y sensibilidad social, atendiendo a las demandas individuales, en particular de las personas con discapacidad, desventaja o marginalidad, y a los requerimientos nacionales y regionales; b) Promover y desarrollar la investigación científica y tecnología, los estudios humanísticos y las creaciones artísticas; c) Crear y difundir el conocimiento y la cultura en todas sus formas; d) Preservar la cultura nacional; e) Extender su acción y sus servicios a la comunidad, con el fin de contribuir a su desarrollo y transformación, estudiando en particular los problemas nacionales y regionales y prestando asistencia científica y técnica al Estado y a la comunidad;

QUE, dicha Ley, en su Artículo 29, instituye que las

Instituciones universitarias tendrán autonomía académica e institucional, comprendiendo básicamente entre sus atribuciones la de "Impartir enseñanza, con fines de experimentación, de innovación pedagógica o de práctica profesional docente, en los niveles preuniversitarios, debiendo continuar en funcionamiento los establecimientos existentes actualmente que reúnan dichas características";

QUE, por Resolución N° 065/26 del Consejo Directivo de la

Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Misiones, se aprueba el Programa de Postítulo Docente denominado: "Educación Ambiental Integral";

QUE, la Resolución N° 058/25 Registro del Ministerio de

Educación, Ciencia y Tecnología en sus Artículos 1° y 2° establece: "Que las propuestas de Formación Docente Continua presentadas por las Universidades Públicas de gestión Estatal, autofinanciadas o aranceladas, deberán ajustarse a los parámetros establecidos por el Decreto N° 744/13 y el Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua aprobado por Resolución N° 636/24 Registro del MECyT, sin intervenir este Ministerio respecto al financiamiento de dichas propuestas; y "Que los Instrumentos Legales emitidos en el marco de la presente corresponderán exclusivamente al control de los aspectos técnicos pedagógicos, debiendo así figurar en los mismos";

QUE, el Decreto de Régimen de Valoración Docente N°

744/2013 (Rectificado por su similar N° 1986/13) en su Capítulo I punto 1-5 expresa: "...se valorará un Postítulo por cada Período Escolar, sin perjuicio de los realizados antes de la puesta en vigencia de esta norma. Cuando un Docente registra más de un certificado y/o Postítulo realizado en el mismo año escolar se otorgará Valoración al que proporcione mayor puntaje";

QUE, el Decreto de Régimen de Valoración Docente N°

744/2013 (Rectificado por su similar N° 1986/13) en su Capítulo III Perfeccionamiento y Actualización Pedagógica hace referencia en su punto 3-1 a los "Perfeccionamientos: Seminarios, Congresos, Jornadas y Encuentros, de carácter pedagógicos y/o relativos a la especialidad siempre que cuenten con el auspicio o reconocimiento del Consejo General de Educación de la Provincia, Ministerio de Educación de la Nación o de las provincias, Red Federal de Formación Docente Continua, Universidades Nacionales, OEA, UNESCO, en cuyos certificados se


LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES


C. P. PATIA SANABRIA
JEFA DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones


LIC. RAMIRO BERNABIO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

442

"2026-Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

23 JUL 2026

especifique su carácter teórico-práctico y su aprobación final. Cuando versen sobre un mismo tema serán valorados una sola vez";

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N° 076/25 Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.y.T., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, de fs. 30 a 33 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, que el Programa de Postítulo Docente denominado: "Educación Ambiental Integral", compuesto por los Trayectos: "Actualización Académica en Fundamentos y Prácticas de la Educación Ambiental Integral" de 200 Hs. reloj, "Especialización Superior en Gestión y Abordaje de Problemáticas Ambientales", de 400 Hs. reloj y "Diplomatura Superior en Curricularización y Sostenibilidad de la Educación Ambiental Integral" de 600 Hs. reloj, destinados a Docentes de Nivel Inicial, Primario, Secundario y Superior, aprobado por Resolución N° 065/26 Registro del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Misiones, se ajusta a los parámetros establecidos por el Decreto N° 744/13 y el Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua aprobado por Resolución N° 636/24 Reg. MECyT, sin intervenir este Ministerio respecto al financiamiento de dichas propuestas; y Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación: Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Misiones; Denominación de la capacitación: "Educación Ambiental Integral"; Formato de la capacitación: Postítulo: Actualización Académica, Especialización Superior y Diplomatura Superior; Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todas las Áreas y Niveles; Carga horaria de la capacitación: 600 horas reloj; Localización de la propuesta: Unidad Académica Bertoni 124, km 3, en la ciudad de Eldorado; Opción Pedagógica: A distancia; Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: de julio a diciembre del año 2026; Convenios interinstitucionales: Convenio específico de colaboración académica, científica y tecnológica entre la Fundación Ma'era y la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Misiones; Cupo de la capacitación: 400 Docentes; Disertantes: Prof. María Sol González, Prof. Ivana Marisol Barrios, Prof. Belén Sthefania Nuñez, Prof. Mateo Leandro Marín, Abogado José Luis Fuentes, Prof. Araceli Romina Pino, Prof. Mirta Caballero, Prof. Rossana C. Lezcano Acuña, Prof. Erwin Alonso Figueras, Ing. Ftal. Mario Gabriel Sackser, Téc. Gpque Clara Aurora González, Dr. Diego Broz;

QUE, a fs. 35 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 480/2026, teniendo en cuenta el Informe técnico, opina que corresponde el dictado del Instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-ESTABLÉCESE, que el Programa de Postítulo Docente denominado: "Educación Ambiental Integral", compuesto por los Trayectos: "Actualización Académica en Fundamentos y Prácticas de la Educación Ambiental Integral" de 200 Hs. reloj, "Especialización Superior en Gestión y Abordaje de

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

LIC. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES

23 JUL 2026

Prof. GABRIELA M. BASTARRACHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Problemáticas Ambientales", de 400 Hs. reloj y "Diplomatura Superior en Curricularización y Sostenibilidad de la Educación Ambiental Integral" de 600 Hs. reloj, destinados a Docentes de Nivel Inicial, Primario, Secundario y Superior, aprobado por Resolución N° 065/26 Registro del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Misiones (UNAM), se ajusta a los parámetros establecidos por el Decreto N° 744/13 y el Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua aprobado por Resolución N° 636/24 Reg. MECyT, sin intervenir este Ministerio respecto al financiamiento de dichas propuestas; cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE, Notifíquese, tomen conocimiento: el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; la Subsecretaría de Educación; el Consejo General de Educación; el Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones (S.P.E.P.M.); la Junta de Clasificación y Disciplina; Ambas Ramas de Enseñanza, remítase copia certificada a los Interesados. Cumplido. ARCHÍVESE. -

Prof. MYRIAM GUACALA ROVIRA
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PAOLA E. NABRIA
JEFA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

23 JUL 2026

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

- a) Institución que organiza la capacitación: Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM). -
- b) Denominación de la capacitación: "Educación Ambiental Integral". -
- c) Formato de la capacitación: Postítulo: "Actualización Académica en Fundamentos y Prácticas de la Educación Ambiental Integral", "Especialización Superior en Gestión y Abordaje de Problemáticas Ambientales", y "Diplomatura Superior en Curricularización y Sostenibilidad de la Educación Ambiental Integral". -
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todas las Áreas y Niveles. -
- e) Carga horaria de la capacitación: 600 horas reloj. -
- f) Localización de la propuesta: Unidad Académica Bertoni 124, km 3, en la ciudad de Eldorado. -
- g) Opción Pedagógica: A distancia. -
- h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: Desde julio a diciembre del año 2026:
- **Módulo 1:** Bases y Enfoques de la Educación Ambiental Integral / **Clase 1** (Fundamentos y Evolución de la Educación Ambiental): 25/07/26; Docentes resp.: María Sol González 16,5 hs. reloj, Ivana Marisol Barrios 16,5 hs. reloj, Belén Sthefania Nuñez 12,5 hs. reloj, Mateo Leandro Marín 12,5 hs. reloj - **Clase 2** (Modelos y Enfoques Integradores de Educación Ambiental): 01/08/26; Docentes resp.: María Sol González 16,5 hs. reloj, Ivana Marisol Barrios 16,5 hs. reloj, Belén Sthefania Nuñez 12,5 hs. reloj, Mateo Leandro Marín 12,5 hs. reloj / Sábado / Horario 08hs. a 12hs;
 - **Módulo 2:** Año 2026: Marco Normativo e Implementación de Políticas Ambientales / **Clase 3** (Marco normativo e Institucional y Derecho Ambiental): 08/08/26; Docentes resp.: María Sol González 16,5 hs. reloj, Ivana Marisol Barrios 16,5 hs. reloj, José Luis Fuentes 16,5 hs. reloj, Araceli Romina Pino 12,5 hs. reloj, Belén Sthefania Nuñez 12,5 hs. reloj, Mateo Leandro Marín 12,5 hs. reloj - **Clase 4** (Gestión Ambiental y Políticas Públicas): 22/08/2026; Docentes resp.: María Sol González 16,5 hs. reloj, Ivana Marisol Barrios 16,5 hs. reloj, Mirta Caballero 16,5 hs. reloj, Belén Sthefania Nuñez 12,5 hs. reloj, Mateo Leandro Nuñez 12,5 hs. reloj / Sábado / Horario 08hs. a 12hs;
 - **Módulo 3:** Dimensiones Sociales y Métodos en la Educación Ambiental Integral / **Clase 5** (Perspectivas Culturales, Género y Participación Ciudadana): 29/08/26; Docentes resp.: María Sol González 17 hs. reloj, Ivana Marisol Barrios 17 hs. reloj, Rossana C. Lezcano Acuña 17 hs. reloj, Belén Sthefania Nuñez 13 hs. reloj, Mateo Leandro Marín 13 hs. reloj - **Clase 6** (Herramientas de Análisis y Planificación en Educación Ambiental): 05/09/2026; Docentes resp.: Mateo Leandro Marín 13 hs. reloj / Sábado / Horario 08hs. a 12hs; **Trabajo Final de Actualización Académica**; Docentes resp.: María Sol González 100 hs. reloj, Ivana Marisol Barrios 100hs. reloj, Belén Sthefania Nuñez 100 hs. reloj, Mateo Leandro Marín 100 hs. reloj, Erwin Alonso Figueras 100 hs. reloj;
 - **Módulo 4:** Desarrollo Sostenible y Cambio Climático / **Clase 7** (Modelos de Desarrollo y Sostenibilidad): 12/09/26; Docentes resp.: María Sol González: 17 hs. reloj, Ivana Marisol Barrios 17 hs. reloj, Belén Sthefania Nuñez 17 hs. reloj, Mateo Leandro Marín 13 hs. reloj. - **Clase 8** (Cambio Climático y Estrategias de Abordaje): 19/09/2026; Docentes resp.: María Sol González 17 hs. reloj, Ivana Marisol Barrios, 17 hs. reloj, Belén Sthefania Nuñez 13 hs. reloj, Mateo Leandro Marín 13 hs. reloj / Sábado / Horario 08hs. a 12hs;
 - **Módulo 5:** Dimensiones Sociales y Métodos en la Educación Ambiental Integral / **Clase 9** (Producción y Consumo Responsable y Gestión de Residuos): 26/09/26; Docentes resp.: María Sol González 16,5 hs. reloj, Ivana Marisol Barrios 16,5 hs. reloj; Erwin Alonso Figueras 16,5 hs. reloj, Belén Sthefania Nuñez 12,5 hs. reloj, Mateo Leandro Marín 12,5 hs. reloj. - **Clase 10** (Ecosistemas y Recursos Naturales de Misiones): 03/10/26; Docentes resp.: María Sol González 16,5 hs. reloj, Ivana Marisol Barrios 16,5 hs. reloj, Mario Gabriel Sackser 16,5 hs. reloj, Belén Sthefania Nuñez 12,5 hs. reloj, Mateo Leandro Marín

Prof. GABRIEL M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Mirta Caballero Rovito
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dña. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

LIC. RAMIRO CERNADO PRADA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
provincia de Misiones

23 JUL 2026

12,5 hs. reloj / Sábado / Horario 08hs. a 12hs;

- Módulo 6: Biodiversidad y Conflictos Ambientales / Clase 11 (Conservación de la Biodiversidad): 17/10/26; Docentes resp.: María Sol González 16,5 hs. reloj, Ivana Marisol Barrios 16,5 hs. reloj, Clara Aurora González 16,5 hs. reloj, Belen Sthefania Nuñez 12,5 hs. reloj, Mateo Leandro Marín 12,5 hs. reloj – Clase 12 (Conflictos ambientales y pérdida de biodiversidad): 24/10/26; Docentes resp.: María Sol González 16,5 hs. reloj, Ivana Marisol Barrios 16,5 hs. reloj, Diego Broz 16,5 hs. reloj, Belen Sthefania Nuñez 12,5 hs. reloj, Mateo Leandro Marín, 12,5 hs. reloj / Sábado / Horario 08hs. a 12hs. Trabajo Final de la Especialización Superior. Docentes resp.: María Sol González 100 hs. reloj, Ivana Marisol Barrios 100 hs. reloj, Erwin Alonso Figueras 100 hs. reloj, Belen Sthefania Nuñez 100 hs. reloj, Mateo Leandro Marín 12,5 hs. reloj;

Módulo 7: Diseño de Proyectos de Educación Ambiental / Clase 13 (Fundamentos y Planificación): 31/10/26; Docentes resp.: María Sol González 16,5 hs. reloj, Ivana Marisol Barrios 16,5 hs. reloj, Belen Sthefania Nuñez 16,5 hs. reloj, Mateo Leandro Marín 12,5 hs. reloj. – Clase 14 (Metodología y Actividades): 07/11/26; Docentes resp.: María Sol González 16,5 hs. reloj, Ivana Marisol Barrios 16,5 hs. reloj, Belen Sthefania Nuñez 12,5 hs. reloj / Sábado / 08hs. a 12hs;

- Módulo 8: Recursos, Evaluación y Sostenibilidad / Clase 15 (Recursos y Materiales): 14/11/26; Docentes resp.: María Sol González 16,5 hs. reloj, Ivana Marisol Barrios 16,5 hs. reloj, Belen Sthefania Nuñez 12,5 hs. reloj, Mateo Leandro Marín 12,5 hs. reloj – Clase 16 (Evaluación y Sostenibilidad del Proyecto): 21/11/26; Docentes resp.: María Sol González 16,5 hs. reloj, Ivana Marisol Barrios 16,5 hs. reloj, Belen Sthefania Nuñez 12,5 hs. reloj, Mateo Leandro Marín 12,5 hs. reloj / Sábado / 08hs. a 12hs;

- Módulo 9: Integración y Presentación del Proyecto / Clase 17 (Articulación y Coordinación Institucional): 28/11/26; Docentes resp.: María Sol González 17 hs. reloj, Ivana Marisol Barrios 17 hs. reloj, Belen Sthefania Nuñez 13 hs. reloj, Mateo Leandro Marín 13 hs. reloj – Clase 18 (Presentación y Gestión de Proyectos): 05/12/26; Docentes resp.: María Sol González, 17hs. reloj, Ivana Marisol Barrios 17 hs. reloj, Belen Sthefania Nuñez 13 hs. reloj, Mateo Leandro Marín 13 hs. reloj / Sábado / 08hs. a 12hs;

- Trabajo final de la Diplomatura Superior: María Sol González 100 hs. reloj, Ivana Marisol Barrios 100 hs. reloj, Erwin Alonso Figueras 100 hs. reloj, Belen Sthefania Nuñez 100 hs. reloj, Mateo Leandro Marín 100 hs. reloj. -

i) Convenios interinstitucionales: Convenio específico de colaboración académica, científica y tecnológica entre la Fundación Ma'era y la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM). -

j) Cupo de la capacitación: 400 Docentes. -

k) Disertantes: Ver punto h). -

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PAOLA SANABRIA
JERARQUÍA DE DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO DERNARDO ARANDA
MINISTERIO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES